

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil once, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D ^a . Dolores Marchena Pérez	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D ^a . Rosa María Macías Rivero	(CONCEJAL NO ADSCRITO)

No asisten

D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(U.S.R.)
D. Manuel Melero Armario	(PA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos Accidental**, D^a. Lidia Guzmán Delgado.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

El Sr. Alcalde disculpa la ausencia del Sr. Melero Armario y el Sr. Navarro Sampalo por cuestiones médicas.

Igualmente el Sr. Ledesma Sánchez disculpa la ausencia de la Sra. García Peinado, S. Galindo López y Sr. Romero Monrocle.

PUNTO ÚNICO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Seguidamente se da cuenta de los borradores de actas siguientes:

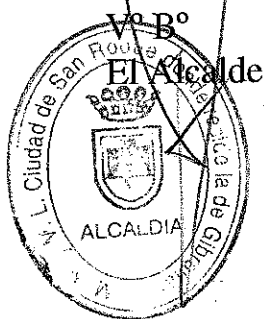
- Sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2011.
- Sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2011.
- Sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2011.
- Sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2011.
- Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2011.

La Corporación Municipal, con el voto a favor de P.P. (6 votos), P.I.V.G. (2 votos), C.N.A. (1 voto) y U.S.R (1 voto); y la abstención de P.S.O.E. (6 votos); **ACUERDA:**

Aprobar los borradores que se mencionan en la parte expositiva del acuerdo en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

En San Roque a, 8 de junio de 2011.



El Secretario General

